

CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ENLACES DE 300 MBPS CADA UNO EN ESQUEMA COMPARTIDO HACIA LAS REDES INTERNET E INTERNET2 PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021, COLMEX-LPN-ADQ-01-19 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 15 DE ENERO DEL 2019.

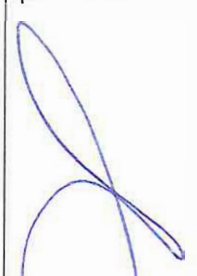
Con fecha 23 de enero del 2019, tuvo verificativo la junta de aclaraciones relativa a la Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación de dos enlaces de 300 MBPS cada uno en esquema compartido hacia las redes internet e internet2 para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. COLMEX-LPN-ADQ-01-19.

En la referida junta de aclaraciones, los licitantes Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Uninet, S.A. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V. formularon sus respectivas preguntas las cuales se recibieron con 24 horas de anticipación al evento, acompañadas del escrito en el que han expresado su interés en participar, por si o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 13.1 de la convocatoria, como se desprende de la lectura al acta correspondiente a la mencionada junta de aclaraciones de fecha 23 de enero de 2019. Preguntas que fueron debidamente contestadas todas ellas por los servidores públicos de esta Institución Académica convocante que participaron en el referido evento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que el acto relativo a la junta de aclaraciones *“será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.”*

Sin embargo, la impresión del acta correspondiente a la mencionada Junta de Aclaraciones presentó algunas omisiones, originando con ello que cinco preguntas del licitante Axtel, S.A.B. de C.V., no quedaran contestadas de manera escrita, lo anterior derivado de que el licitante en mención envió sus preguntas en formato pdf, la convocante al convertirlas a formato word para su integración al acta, se desconfiguro el archivo no presentando las respuestas. En consecuencia, y con el objeto de

evitar cualquier nulidad al procedimiento de la Convocatoria de la licitación pública nacional presencial en cita, en este acto se transcriben íntegramente en sus términos tanto la pregunta como la respuesta que se da a la misma:

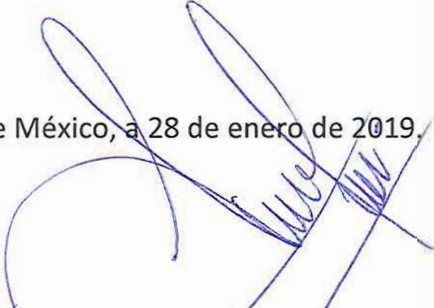
PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
1	<p>5.2. Sujeción a la convocatoria La participación de los licitantes y la presentación de sus proposiciones, implica que aceptan lo siguiente: Que han revisado, analizado y se obliga a cumplir y atender el contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato, así como el haber considerado en la preparación de sus propuestas cualquier modificación efectuada en la junta de aclaraciones. TEC-1 y Anexo 2</p>	6	5.2	<p>Se solicita amablemente a la convocante informar si el Anexo 2, Modelo de contrato, debe integrarse dentro de nuestra propuesta con la Leyenda de Enterado, de acuerdo a éste numeral.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	No se requiere
3	<p>10.3. Garantía para responder por defectos y vicios ocultos Al momento de la entrega de los "servicios", el "Prestador de servicios" está obligado a otorgar una carta garantía bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmada por el representante legal del "Prestador de servicios" y permanecerá vigente por un plazo de 34 meses, contados a partir de la fecha de inicio de la prestación de los "servicios". Dicha carta garantía deberá ser a favor de "EL COLEGIO" con el objeto de responder por los defectos o vicios ocultos que resultaren de los "servicios" contratados y contener la obligación a cargo del "prestador de servicios" de reparar o solucionar cualquier defecto o vicio oculto que resulte de los "servicios" proporcionados.</p>	13	10.3	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que éste requisito lo debe cumplir el licitante ganador.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Es correcta su apreciación</p> 

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
4	TEC-3. ... adjuntando el original para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva y sus modificaciones de la persona moral, en su caso, también el poder del representante legal.	15	11.1	<p>Tratándose del acta constitutiva y sus modificaciones, debido a que mi representada, ha tenido una cantidad considerable de modificaciones, se solicita amablemente a la convocante, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (compulsa) y que en el contenido de ésta aparece la totalidad de las modificaciones corporativas.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta la última escritura pública en donde se acrediten todas las modificaciones y reformas estatutarias. Esta escritura pública deberá estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la entidad correspondiente.</p>
	13.2.2. Evaluación de la propuesta técnica	24, 25, 26	13.2.2	<p>Se solicita amablemente a la convocante que debido a que la documentación solicitada en el presente numeral 13.2.2 es idéntica a la requerida en el numeral 11.1 que comprende del requisito TEC-1 al TEC 21 del presente procedimiento, bastará con presentar la documentación una sola ocasión, la cual deberá integrarse al sobre que contiene nuestra propuesta técnica.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Bastará que el licitante presente los documentos Tec's solicitados en el numeral 11.1 para dar cumplimiento a lo requerido.</p>
12	17. Formalización del contrato El "licitante" adjudicado, deberá presentarse, a formalizar el contrato a las 12:00 horas del día 15 de febrero 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de "EL COLEGIO" ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Colonia, Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar documentación en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de lo siguiente: ...	31	17	<p>Se solicita amablemente a la convocante que tratándose del acta constitutiva y las modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (compulsa) en el contenido de que en éste aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, han tenido una cantidad considerable de modificaciones.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>se acepta la última escritura pública en donde se acrediten todas las modificaciones y reformas estatutarias. Esta escritura pública deberá estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la entidad correspondiente.</p>

Notifíquese de la presente aclaración a los licitantes Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Uninet, S.A. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V. por medio de la página electrónica www.colmex.mx y en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México para todos los efectos legales que se deriven.


Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.



ARQ. ROCIO PEREZ FENTANES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.



MTRO. FACUNDO CARLOS SARMIENTO ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES.